

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CALLAHUANCA 2019 - 2022



Sr. VICTOR CORNEJO VERGARA

Callahuanca camino a ser el Distrito AgroEcoTuristico y Moderno.

Callahuanca, Junio del 2018.

CONTENIDO

- I.- Presentación.**
- II.- Caracterización del Distrito**
- III.- Generalidades:**
 - 3.1.- Definición del Plan de Gobierno Municipal.
 - 3.2.- Visión de Desarrollo Municipal
 - 3.3.- Misión de Desarrollo Municipal.
- IV.- Consideración para el desarrollo de Callahuanca.**
 - 4.1.- Social.
 - 4.2.- Ambiental.
 - 4.3.- Económico.
 - 4.4.- Institucional.
- V.- Descripción Actual del Distrito de Callahuanca.**
 - 5.1.- Población.
 - 5.2.- Limites.
 - 5.3.- FODA.
- VI.- Principales propuestas y lineamientos para desarrollo sostenido de Callahuanca.**
 - 6.1.- Seguridad Ciudadana.
 - 6.2.- Desarrollo Ambiental.
 - 6.3.- Gestión de Transporte.
 - 6.4.- Gestión de desarrollo urbano y catastro.
 - 6.5.- Apoyo a la micro y pequeña empresa.
 - 6.6.- Mejoramiento de Calidad de Vida de la Población.
 - 6.7.- Apoyo a la implementación Salud.
- VII.- Fuentes de Financiamiento.**
 - 7.1.- FONCOMUN.
 - 7.2.- Ingresos Propios.
 - 7.3.- Donación.
 - 7.4.- Transparencia de Fondos Extraordinarios (Gobierno Central).

PRESENTACIÓN

Fuerza Popular se fundó el 9 de marzo del 2010. Desde ese momento hasta hoy, el escenario ha experimentado diversos cambios para la organización.

El partido en la actualidad está mucho más institucionalizado, tiene una identidad y consolidación partidaria sobre todo en la última elección.

Una muestra de dicha consolidación es que en las elecciones generales del 2016 Fuerza Popular casi duplicó el número de congresistas electos respecto al 2011. Mientras en ese año la bancada del partido estaba compuesta por 37 legisladores, el actual período congresal lo inició con 73 miembros. Hoy son 72. El elevado número de curules ganadas por el partido Fuerza Popular les permitiría tener un control casi total del Parlamento.

Fuerza Popular es un partido representativo en nuestro Distrito de Callahuanca, que participa en las elecciones municipales, en el marco de sus principios y lineamientos de política, que surge de las bases populares preocupados por el desarrollo de nuestro pueblo, sabiendo que sólo unidos *Municipio - Comunidad* asumiremos el desafío de convertir a Callahuanca en el primer distrito más importante en la provincia de Huarochirí. Somos conscientes que este reto será realidad a través de un proceso de planeamiento del desarrollo concertado y participativo de mediano y largo plazo.

En este sentido, es que alcanzamos los Lineamientos del Plan de Gobierno Municipal a fin de orientar en la implementación del proceso participativo de construcción de consensos que permitirá saber que es lo que se quiere y qué hacer para conseguirlo, el logro de esta cohesión permitirá contar con un instrumento base para ser consensuado con la población y resulte una guía de gestión.

El Plan de Gobierno, está referido a la visión y misión del gobierno municipal del Distrito de Callahuanca, así mismo a los lineamientos de desarrollo global, y metodología de análisis estratégico del FODA que nos permite identificar la problemática de nuestro distrito y las propuestas de solución.

Es importante mencionar que el Plan de Gobierno recoge la percepción de los regidores, pobladores, líderes y organizaciones de la población realizadas en talleres de trabajo.

Convocamos a todos nuestros pobladores, a participar juntos y unidos al desarrollo de nuestro distrito, generando condiciones para mejorar la calidad de vida de nuestra población y hacer de Callahuanca, un distrito agroecoturístico y moderno.

Comisión del Plan de Gobierno

Víctor Cornejo Vergara.

Juan Urbano Guerrero.

Luis Calderón Cisneros.

Fiorela Villanueva Fuentes.

Macia Ugaz Tuanama.

Hilda Machuca Ccora.

Pobladores en general y sus anexos.....



Distrito de Callahuanca

Anexo San Pablo de Chauca



Ruinash Cashcshoco en Purunhuasi



Anexo Barbablanca actualmente



III.- GENERALIDADES:

3.1.- Definición del Plan de Gobierno Municipal

Un plan es una intención o un proyecto, que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla. En este sentido, un plan de gobierno es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social, mejorar la calidad de vida, cuidar nuestro medio ambiente, aplicar tecnología y modernidad respetando la esencia de nuestras costumbres, tradiciones y legado de nuestro distrito de Callahuanca.

3.2.- Visión de Desarrollo Municipal

Ser un gobierno local líder del desarrollo, modelo de gestión pública Municipal, sensible y consecuente con las necesidades de nuestro distrito. Con personal competente comprometido, trabajando en equipo, en un ambiente de armonía, solidaridad y participación de nuestro distrito de Callahuanca.

3.3.- Misión de Desarrollo Municipal

Callahuanca impulsa, promueve y progresa con el trabajo de sus pobladores. Una población que organizada sobre la base de un municipio transparente, productivo, competitivo, participativo, con liderazgo en el desarrollo de nuestro distrito, centros poblados y anexos; enmarcando en cada uno de ellos orden, limpieza, cuidado del medio ambiente y acogedores al visitante de cada día.

IV.- CONSIDERACION PARA EL DESARROLLO DE CALLAHUANCA:

4.1.- Social

Nuestro Municipio de Callahuanca será el encargado de conducir las políticas, estrategias y proyectos relacionados al bienestar social, la participación ciudadana, la gestión y promoción de la generación de empleo interna y externamente en el desarrollo de obras a ejecutar, los programas sociales de complementación alimentaria; así como, el apoyo y difusión de los derechos del niño, del adolescente, de la mujer y adulto mayor. La Gerencia de Desarrollo Social depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal y se encuentra a cargo de un funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.

FUNCIONES

- ❖ Planificar, Organizar, dirigir, supervisar y evaluar las acciones de los programas sociales, Vaso de leche, Comedores Populares y Autogestionarios, Adulto Mayor, Personas con Discapacidad, Defensoría del Niño, Adolescente y la Mujer.
- ❖ Cumplirá el rol en la prestación de servicios públicos y el desarrollo del turismo, complementada con la producción y comercialización de productos de calidad y competitividad en el mercado, provenientes de las actividades agrícolas, artesanía u otros.
- ❖ Generar y/o propiciar iniciativas de propuestas de políticas públicas y normas de carácter local de protección de los sectores vulnerables, principalmente aquellos en riesgo niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad y prevención de la violencia familiar, maltrato infantil, trata de personas y consumo del alcohol.
- ❖ Coordinar y apoyar las actividades sociales de nuestra comunidad.
- ❖ Evaluar a través de profesionales psicólogos, la iniciativa de los jóvenes de emprender una carrera técnica, universitaria u oficio, brindándole asesoramiento y apoyo para tal fin.
- ❖ Promoción del desarrollo integral y armónico de la persona en todas las dimensiones de la vida humana, rescatando e integrando sus valores, cultura e identidad social.
- ❖ Dirigir la promoción del respeto, defensa, la equidad, el fortalecimiento de la familia y su bienestar integral.
- ❖ Promover la identidad, el fortalecimiento de lazos familiares y lo regulado por norma en los registros civiles.
- ❖ Proponer y dirigir el cumplimiento de las actividades destinadas a la promoción del desarrollo educativo, cultural, recreativo, desarrollo humano y del deporte.
- ❖ Promover la participación del sector privado para organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, y talleres de arte de carácter provincial, distrital y de centros poblados.
- ❖ Promover la participación activa de los pobladores en el presupuesto participativo y vigilancia ciudadana.
- ❖ Realizar las gestiones con entidades nacionales e internacionales para acceder a la cooperación en proyectos, donaciones, redes y programas de fortalecimiento.
- ❖ Apoyo en los eventos culturales a nivel provincial y regional, folklóricos, y festividades costumbristas de nuestro pueblo
- ❖ Otras funciones que le asigne la Gerencia Municipal.

Generación de Empleos:

Mejorar la formación de la juventud en actividades que generen crecimiento económico y técnico-profesional con propuestas viables que aporten el desarrollo sostenible de nuestro Distrito.

Promover la conformación de equipos técnicos jóvenes que participen en las ejecuciones de las Obras, para motivar en ellos su vocación técnica. Sólo así crearemos en ellos el valor de que sean profesionales y se sean las futuras autoridades de nuestro Distrito de Callahuanca.

#CALLAHUANCA CHAMBA PARA TODOS, generaremos puestos laborales en las Obras Grandes que serán posibles ejecutarlas con el apoyo y respaldo del Gobierno Provincial, Regional y ministerios importantes de alto cargo a través del Partido Fuerza Popular.

4.2.- Ambiental

Nuestro Municipio de Callahuanca será el encargado de conducir las políticas, estrategias y proyectos en materia gestión ambiental, en sus diferentes etapas de planificación, ejecución y evaluación propiciando el uso sostenible de los recursos y la conservación del medio ambiente. La Gerencia de Desarrollo Ecológico depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal y se encuentra a cargo de un funcionario de confianza designado por Resolución de Alcaldía.

FUNCIONES

- ❖ Dirigir la planificación, ejecución y evaluación de los planes y políticas en materia ambiental, en concordancia con los planes de los Gobiernos Regional y Local.
- ❖ Controlar y supervisar la aplicación de las normas nacionales y regionales, promoviendo el respeto a la biodiversidad y protección de la salud y vida de la población; proponiendo las normas necesarias que reviertan situaciones negativas que pudieran presentarse.
- ❖ Proponer al Gerente Municipal el proceso del sistema de gestión ambiental, evaluando su cumplimiento.
- ❖ Otras funciones que le asigne la Gerencia Municipal.

4.3.- Económico

Nuestro Municipio de Callahuanca desarrollaremos las actividades relacionadas con la promoción del desarrollo económico de las actividades de turismo, artesanía, promoción de la micro y pequeña empresa, promoción del comercio e industria; asimismo, encargada de normar, dirigir, ejecutar, y supervisar las actividades en la Jurisdicción en base a la normatividad vigente.

La Sub-Gerencia de Desarrollo Económico depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Ecológico y Económico y se encuentra a cargo de un funcionario designado por Resolución de Alcaldía.

FUNCIONES

- ❖ Proponer políticas, formular, ejecutar y supervisar planes para el desarrollo del sector empresarial vinculados a la mediana, micro y pequeña empresa.
- ❖ Promover instancias de coordinación con el gobierno regional y las municipalidades distritales para la promoción del desarrollo económico local
- ❖ Coordinar sus acciones con los gremios empresariales, asociaciones de productores y otras organizaciones de la Provincia.
- ❖ Realizar campañas conjuntas para facilitar la formalización de la micro y pequeña empresa de su Circunscripción territorial con criterios homogéneos y de simplificación administrativa.
- ❖ Establecer y regular estándares de calidad respecto de los bienes y servicios que los consumidores demandan.
- ❖ Mantener un registro de las personas naturales y/o jurídicas con negocio en nuestro distrito de Callahuanca, para otorgarles licencias provisionales o definitivas, para que emprendan su hagan crecer sus negocios.
- ❖ Fomentar y realizar proyectos, programas y otros mecanismos para promover competitividad y productividad de la actividad artesanal, con perspectivas de exportación.
- ❖ Impulsar y fomentar el turismo local, aperturaremos nuevos accesos tanto vehiculares como peatonales, para que se conozca nuestra arqueología en toda su extensión, e iremos a organismos nacionales para su apoyo, difusión y restauración de nuestra arqueología en todo nuestro distrito de Callahuanca.
- ❖ Mantener actualizados el inventario de recursos y atractivos turísticos para generar la puesta en valor y el desarrollo de productos turísticos.
- ❖ Promover, en coordinación con el gobierno regional, agresivas políticas orientadas a generar productividad y competitividad en las zonas urbanas y rurales, así como la elaboración de mapas provinciales sobre potenciales riquezas, con el propósito de generar puestos de trabajo y desanimar la migración.
- ❖ Promover ruedas de negocios, foros, ferias y todo tipo de evento de promoción de actividades productivas y oportunidades de negocios.
- ❖ Otras funciones que le asigne la Gerencia Desarrollo Ecológico y Económico.

4.4.- Institucional

Los principios y valores tienen aplicación como marco referencial orientador de todas las acciones y decisiones en el que hacer de nuestra organización municipal. Los siguientes cuatro conceptos, son los principios y valores que deben tener plena aplicación en la Municipalidad de Callahuanca:

Orientación hacia el servicio de nuestro ciudadano: Constante coordinación de las necesidades de los ciudadanos tanto internos como externos; y mejora de los tiempos de respuesta que la institución pueda dar a la satisfacción de esas necesidades. Mantener una actitud de respeto y preocupación ante los requerimientos de nuestros ciudadanos.

Búsqueda permanente de la excelencia en los procesos, productos y servicios: Constante ocupación por suministrar productos y servicios que cumplan con las expectativas de nuestros ciudadanos, en cuanto a tiempo, costo, calidad y eficiencia en los procesos que se aplican.

Transparencia interna y frente a la opinión pública: Actuación institucional en apego a la legalidad y criterios técnicos transparentes.

Compromiso en el desempeño de sus funciones en base a resultados: Actitud de compromiso y responsabilidad, visualizando las mismas como parte de un engranaje mayor y como elementos claves para el cumplimiento de los propósitos generales de la institución.

- ❖ Desarrollo sostenible de cursos de capacitación en gestión municipal a regidores como funcionarios y trabajadores.
- ❖ Implementación de un centro de capacitación empresarial orientado a fortalecer las organizaciones de base del distrito como club de madres, programa del vaso de leche y asociación de productores.
- ❖ Equipamiento e implementación de las diferentes áreas que garanticen una prestación de servicios eficiente y transparente.

V.- Descripción Actual del Distrito de Callahuanca.

5.1.- Población.

Datos según:

- ❖ Instituto Nacional de Estadística e Informática
- ❖ Dirección Nacional de Censo y Encuesta
- ❖ Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales

Año 2012: 3,391 Habitantes (Hombres 1,674) (Mujeres 1,717).

Año 2013: 3,611 Habitantes (Hombres 1,772) (Mujeres 1,839).

Año 2014: 3,841 Habitantes (Hombres 1,874) (Mujeres 1,967).

Año 2015: 4,080 Habitantes (Hombres 1,980) (Mujeres 2,100).

5.2.- Limites.

Superficie: 57,47 Km².

UBICACIÓN:

Zona nor-oeste de la provincia de Huarochirí, en el valle del Río Santa Eulalia, Región Lima.

LIMITES:

Norte: Con el distrito de San Pedro de Casta.

Sur: Con el distrito de Santa Eulalia de Acopaya.

Este: Con el distrito de San Mateo de Otao.

Oeste: Con el distrito de San Antonio de Chaclla.

CLIMA:

Cálido por la mañana aprox. 22°C, templado en las noches, temporada de lluvias entre diciembre y comienzos de abril.

ALTITUD:

1,780 msnm.

ORIGEN DEL NOMBRE:

Qalla: Brecha, apertura.

Huanta: Piedra

Piedra Partida.

Nuestro distrito fue creado el 12 de Abril de 1957 durante el gobierno de Dr. Manuel Prado Ugarteche.

Extensión territorial de 57 Km².

Los terrenos comunales y pertenecen a la comunidad campesina de Chauca Callahuanca.

ANEXOS:

-**San Pablo de Chauca:** Su fiesta costumbrista patronal principal se lleva a cabo el 14, 15 y 16 de Julio.

Los pobladores residentes viven de su ganadería, quesos y algunos tubérculos que producen sus tierras, no cuentan con el apoyo de las autoridades para el desarrollo de sus proyectos.

-**Barba Blanca:** Su fiesta costumbrista patronal principal se lleva a cabo el 27 y 28 de Noviembre.

Actualmente el pueblo de barbablanca, fue afectado de gran magnitud, por el deslizamiento de lodo y piedras que literalmente borro el 90% de las viviendas y servicios básicos en uso. Las familias afectadas están a la espera del pronunciamiento y restauración de sus viviendas que exigen a la empresa Enel, principal responsable de los hechos que hoy padecen.

Aquí se encuentra la Central Hidroeléctrica Barbablanca que generaba 75MW de la empresa Enel.

La empresa fue inaugurada el 7 de mayo de 1938. En el 2005 la central fue repotenciada con el cambio de tres turbinas, elevando de esa forma la potencia efectiva en más de 5 MW.

Ubicación: 52.5 km al este de Lima. Distrito de Callahuanca. Provincia de Huarochirí. Departamento de Lima.

Actualmente se encuentra en reconstrucción civil y eléctrica, por la afectación del huayco caído el 13 de Marzo del 2017.



-Centro Poblado Purunhuasi: Aquí se encuentra las Ruinas Arqueológicas de Cashcashoco.

En C.P Purunhuasi cuenta con aprox. 70 lotes, y viven 25 familias de forma precaria.

Actualmente Purunhuasi sirvió de refugio para los damnificados residentes de barbablanca desde el 13 de Marzo del 2017 hasta la actualidad.

Purunhuasi actualmente no cuenta con servicio de luz eléctrica, no cuenta con redes de desagüe, no cuenta con redes de agua potable, sus calles principales desde la primera curva hasta Tucepuente son trochas afectadas por el huayco.

No cuenta con sistema de transporte, no cuenta con colegio, no cuenta con comedor popular, no cuenta con áreas verdes ni recreación para niños, no cuenta con tópico de salud.



PRODUCTIVIDAD:

Callahuanca es un distrito agrícola (en su mayoría) y ganadero. Productor de excelentes frutas; entre las principales su Chirimoya "fruta bandera", palta fuerte muy cremosa y exquisita al paladar, manzana winter, peras de agua, pacaes, entre otras variedades.

Así mismo produce maíz morado y morocho, frijol, camote, caigua, papa, y legumbres.

Se practica la crianza de animales menores la trucha (en Piedra Huaca, Fam. Villanueva), el cuy, conejos, aves de corral. En las alturas se encuentran ganados vacunos, caprinos, en las partes más altas se encontraran tropillas de llamas, vicuñas sobre los 4500 msnm.

5.3.- FODA.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
F.1. Variados atractivos turísticos (Zonas Arqueológicas, Restaurantes Campestres y Urbanos, terreno para ciclismo de alta montaña, estadio, hospedajes, fiestas costumbristas, su chirimoya y derivados y artesanía.	D.1. Débil organización de las organizaciones productivas, sociales y gremiales de la población	A.1. Contaminación al medio ambiente y paulatino de los lugares donde se depositan e incineran la basura.	O.1. Gobierno prioriza la inversión en la actividad turística y en el área de sierra exportadora, así como el emprendimiento de sus frutos agrícolas.
F.2. Apoyo en el financiamiento de obras y proyectos en el Gobierno Provincial y Regional.	D.2. Debilitamiento de prácticas de concertación y coordinación con los agentes del desarrollo local.	A.2. Incremento de un clima de polarización política, donde el que pierde es el pueblo.	O.2. Políticas y programas nacionales orientados a la lucha contra la pobreza e inversión privada.
F.3. Hospitalidad de sus pobladores.	D.3. Pérdida de credibilidad a líderes y autoridades por parte de la población.	A.3. Persistencia del populismo de autoridad, o sea la rerelección y continuismo en el Gobierno Municipal.	O.3. Expansión de corrientes ambientales para la preservación geográfica.
F.4. Disponibilidad de energía eléctrica para todos los usos	D.4. Educación estudiantil no acorde a las exigencias reales del mercado laboral	A.4. Insuficiente asignación presupuestal para atender proyectos de importancia y/o impacto Distrital.	O.4. Interés en fortalecer organizaciones des centralistas de carácter regional y local.
F.5. Vigencia de manifestaciones de culturas en Huarochiri.	D.5. Implementación del servicio de transporte urbano, que lo administra la Comunidad Campesina.	A.5. Persistencia de la corrupción en entidades del estado	O.5. Interés por implementación de Municipio productivo y de participación vecinal en gestión municipal.
F.6. Creciente interés de instituciones y población por el tema ambiental/agrícola en nuestro Distrito.	D.6. Desactualización y ausencia de Planes de crecimiento urbano y catastro.	A.6. Bajos precios de los productos de nuestra agricultura.	O.6. Proceso de descentralización: elecciones municipales, provinciales y regionales.
F.7. Recurso humano con deseo de superación	D.7. Comercio informal	A.7. Recorte presupuesto a los gobiernos locales.	O.7. Apertura a mercados internos y externos para el desarrollo de la actividad turística y comercial
F.8. Población y Autoridades con predisposición para impulsar el desarrollo del FODA.	D.8. Ausencia de acciones que garanticen la seguridad ciudadana y sus visitantes	A.8. Creciente depredación de los recursos naturales por huaycos e inundaciones.	O.8. Implementación de la zona comercial, agrícola y de fomento al turismo
F.9. Gobiernos locales e Instituciones Públicas y Privadas con regular equipamiento para apoyar el desarrollo de nuestro Distrito de Callahuanca	D.9. Inadecuado manejo de los recursos naturales y deterioro del medio ambiente.	A.9. Recesión económica y desempleo	O.9. Existencia de los avances tecnológicos (Internet, tele conferencias, aula virtual etc.) para implementar en nuestro distrito.
	D.10. Desconocimiento de oportunidades de negocio y exigencias de mercado en la población.	A.10. Deficiente articulación de nuestro distrito con gobierno regional y provincial.	O.10. Financiamiento nacional y externo para proyectos de desarrollo y apoyo a la nutrición infantil
	D.11. Conformismo y baja autoestima en grandes sectores de la población		O.11. Creación de la casa del adulto mayor, donde se le brindara calidad de vida en nuestro distrito.

VI.- Principales propuestas y lineamientos para desarrollo sostenido de Callahuanca.**6.1.- Seguridad Ciudadana.**

- Ejecución de programas de motivación, sensibilización e información, que permitan desarrollar "Conciencia Ciudadana" a fin de contar con un distrito ordenado, seguro y acogedor, con un sistema de previsiones y acciones para la seguridad y defensa civil.
- Reforzar la Suscripción de convenio y formación del comité local para la seguridad ciudadana (Municipalidad, PNP, Organizaciones barriales, gremiales, Asociación y comité de comerciantes, Iglesia, etc.)
- Ejecución de acciones conjuntas con instituciones y población organizada, que permita enfrentar el alcoholismo, drogadicción y actos delincuenciales que puedan presentarse.
- Establecer brigadas de vigilancia social, turismo y ecología así como los comités de defensa civil.

6.2.- Desarrollo Ambiental.

- Desarrollar la gestión municipal en el marco de los principios de Protección al Medio Ambiente y el desarrollo sostenible y humano.
- Apoyo en la implementación de un proyecto integral de manejo de micro cuencas que permita crear ejes ecológicos constituidos por bosques, áreas agrícolas y de recreación, complementados con un sistema adecuado de canalización de aguas pluviales y control de la erosión de las laderas que originan volúmenes de sedimentos de suelo considerable.
- Ejecución conjunta de un programa de emergencia para descontaminación y descolmatación de quebradas vulnerables en tiempos de lluvia que ya han afectado a nuestro distrito.
- Implementar un programa de incentivos por concurso para el mejoramiento y pintado de fachadas de viviendas en nuestro distrito, para atracción de los turistas y visitantes.
- Construcción e implementación de vivero municipal orientado a la producción de especies forestales ornamental y nativas complementadas con la producción de plantas ornamentales adaptadas al medio y revaloración de plantas para cultivo de producción conducidos por jóvenes emprendedores.
- Rehabilitación de parques con instalación y manejo permanente de áreas verdes.

6.3.- Gestión de Transporte.

- Actualmente el sistema de transporte lo implementa y administra, la Comunidad Campesina Chauca-Callahuanca, con recursos propios, basados en sus estatutos internos.

- Participación de la población organizada en la priorización y ejecución de proyectos, mejoramiento y habilitación de vías, así como asfaltado de vías alternas. Barbablanca-Callahuanca y Callahuanca-hacia límite con San Gerónimo (usado como carretera alterna de ingreso y salida cuando se requiera)

6.4.- Gestión de desarrollo urbano y catastro.

- Elaborar un plan director de crecimiento y desarrollo urbano, que permita orientar y ordenar la expansión urbana, sin desmedro de las actividades agropecuarias ni del medio ambiente.
- Elaborar y actualizar en forma conjunta Municipio, INEI y otros el levantamiento del catastro urbano mediante un Sistema de Información Geográfico.
- Construcción de la Red de Miradores Turísticos con áreas de recreación en Callahuanca y sus Anexos.
- Establecimiento de corredores urbanos: Comercio, servicios y usos múltiples en las principales calles de nuestro distrito.
- Zonificación urbana (Residencial, industrial, comercio, turismo, usos especiales, protección ambiental y seguridad física).
- Asfaltado de calles, avenidas y construcción de veredas en barrios y anexos.
- Reconstrucción de Carretera Asfaltada Barbablanca-Callahuanca con puentes tipo Bailey, en las partes que fueron vulneradas por la creación de quebradas; donde al mismo tiempo se crearan diques de contención y muros de contención que permitan reducir los riesgos de pérdidas materiales y vidas humanas al pueblo de Barbablanca.
- Nivelación del terreno, gras natural, sistema de riego moderno y construcción de tribunas para el Estadio de Callahuanca y Barbablanca.
- Construcción de Loza Deportiva en Barbablanca, se coordinara posible terreno.
- Construcción de Alamedas con juegos infantiles y parques en toda la extensión del espacio que esta como área verde detrás del muro de la pista en Barbablanca.
- Construcción de áreas verdes, arborización y carretera asfaltada con muros de piedra que nos otorga la naturaleza para que no se pierda el paisaje natural desde el ingreso de la carrera Purunhuasi – Tucepuente.

6.5.- Apoyo a la micro y pequeña empresa.

- Apoyo a programas de promoción, capacitación y asesoramiento empresarial de las micro y pequeñas empresas, con metodología, técnicas de capacitación y prácticas "Callahuanca pueblo de emprendedores" con intercambio de experiencias con emprendedores exitosos de nuestra región.

- Mejorar y desarrollar la actividad del turismo, con la promoción de la micro y pequeña empresa de servicios a dicha actividad, incorporando y potenciando nuevos y actuales corredores turísticos y habilitación de miradores con áreas de recreación.
- Fomentar la creación y apoyo al desarrollo de micro y pequeña empresa de bienes y servicios, suscribiendo convenios con instituciones del estado (FONCODES, ONGs), producción y transformación de chirimoyas, trucha, servicios al turismo vivencial, étnico, paisajístico y de aventura entre otros.

6.6.- Mejoramiento de Calidad de Vida de la Población.

- Administrar, organizar y ejecutar los programas de desarrollo social.
- Fomentar la participación activa de la mujer en el proceso del planeamiento del desarrollo local y asumir nuevos roles de emprendimiento y liderazgo a nivel de sus organizaciones.
- Administrar, organizar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo, población excluida y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población.
- Establecer mecanismos y canales de participación y concertación entre las organizaciones de la sociedad civil y los programas sociales.
- Difundir y promover los derechos del niño, del adolescente, de la mujer y del adulto mayor, propiciando espacios para su distracción y participación a nivel de instancias municipales.
- Apoyar y promover el fortalecimiento y activa participación de los alcaldes escolares en el desarrollo local

6.7.- Apoyo a la implementación Salud.

- Apoyar en la realización de programas preventivos de salud, concertando con organismos estatales, O.N.G. y con la participación real y democrática de la población.
- Inclinar a la administración eficiente del programa de vaso leche sin intervención de intereses políticos partidarios.
- Promover el consumo de productos alimenticios de buen contenido nutritivo y proteínico, mediante el apoyo a programas de vaso de leche y comedores populares, priorizando la atención al infante, binomio Madre – Niño, Tercera Edad, y sectores de extrema pobreza.
- Apoyo a los programas de atención de minusválidos.

VII.- Fuentes de Financiamiento.**7.1.- FONCOMUN.****DEFINICIÓN**

El Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) es un fondo establecido en la Constitución Política del Perú, con el objetivo de promover la inversión en las diferentes municipalidades del país, con un criterio redistributivo en favor de las zonas más alejadas y deprimidas, priorizando la asignación a las localidades rurales y urbano-marginales del país.

Los recursos del FONCOMUN se distribuyen de acuerdo a lo establecido en el artículo anterior y se otorgan conforme a lo previsto en el artículo 11 del Decreto Supremo N° 060-2010-EF.

De la Asignación mensual

Obtenidos los índices de los 1831 municipios del país (195 provinciales y 1636 distritales), se procede a multiplicarlos con el monto total mensual del FONCOMUN (bolsa nacional), para obtener así la asignación mensual que le correspondería a cada municipio.

Ingresos:

Canon Minero: 51, 234.00

Canon Hidroenergético: 574,611.00

Canon Pesquero: 17,541.00

Foncomun: 635,963.00

Recursos Directamente Recaudados: 30,000.00

7.2.- Ingresos Propios.

Recursos Directamente Recaudados: 30,000.00 (Datos Aprox.)

7.3.- Donación.

Donaciones y transferencias 10.69% (Datos Aprox.)

7.4.- Transparencia de Fondos Extraordinarios (Gobierno Central).

Son objetivos de la Transparencia Económica

- Brindar libre acceso a información económica de la Municipalidad.
- Fomentar una cultura de transparencia en la Municipalidad y la sociedad.
- Promover una mayor fiscalización de la ciudadanía respecto al Municipio en su conjunto
- Reducir riesgos de corrupción
- Democratizar las decisiones de la Municipalidad mediante una mayor y mejor participación de la ciudadanía.

Esto significa sólo el inicio de un largo proceso que ha de conducirnos a un manejo moderno y transparente de la gestión pública, con una activa fiscalización de la ciudadanía. La información que antes era secreta o sólo disponible a altas autoridades, ha sido puesta a disposición de toda la ciudadanía con la convicción que todas las personas tienen derecho a acceder libremente a la información pública.

Dedicatoria;

Quiero agradecer, primeramente a Dios, por la oportunidad de haber separado este tiempo, para presentarnos juntos con mi equipo de trabajo, en estas elecciones municipales.

Nos reencontramos con muchas amistades, pobladores, comuneros, algunas ex autoridades, jóvenes, madres de familia, y escucharlos solo para un mismo buen en común; el Desarrollo de Nuestra Callahuanca.

Tengo motivos porque querer a mi Tierra, donde crecí y camine en cada espacio de sus calles, y sobretodo ir a la chacra con mis abuelos (ya fallecidos), a cosechar y disgustar los frutos de esta Tierra.

Agradecido a Dios, por la presentación de mi Plan de Gobierno Municipal.

Víctor Cornejo Vergara.

"El progreso de un pueblo se mide por el nivel de felicidad de su gente"